

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Raquel Ajquiy González

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 03/04/2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Diversif Por Coop Centro Urbano 2, La Maquina, San Adres Villa Seca, Retalhuleu		
2. Código de entidad receptora	9916		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	41543882		
4. Domicilio fiscal	CENTRO URBANO N. 2 0 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	46823333	-
6. Nombre del representante legal	ADELA GENOVEVA, SAGASTUME BLANCO		
7. Número y fecha del convenio	006-2020	03/01/2020	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 006-2020		03/01/2020
9. Monto anual en Q	Q182,586.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	139	139	100.00	182,586.00	46,000.00	25.19	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	22,000.00	24,000.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
RETALHULEU	SAN ANDRES VILLA SECA	0	66	0	0	2	71	0	0	null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
11	SAGASTUME BLANCO ,MARÍA LAURA	1784766681002	20000	10	2000
12	RAMIREZ ACEITUNO ,NERY ALBERTO	1685698811101	20000	10	2000
13	MUÑOZ LEVERMAN ,AUGUSTO CESAR	1915474251002	16000	10	1600
14	COLORADO BATRES ,SHEYDÍ JUANITA	1808540461106	14000	10	1400
15	VALLEJOS MAEDA ,LUIS MIGUEL	3295034561106	12000	10	1200

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
16	CARDOZA MARROQUÍN, LESLY MARICELA	2359603300506	14000	10	1400
17	MARROQUIN LORENZANA, LESLY ARELY	2724291201106	14000	10	1400
18	FRANCO GONZÁLEZ, YESENIA SUCELY	2091107241106	14000	10	1400
19	AJQUIY GONZÁLEZ, RAQUEL	2055368591106	20000	10	2000
20	SAGASTUME BLANCO, ADELA GENOVEVA	1793738621106	32000	10	9600

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	24000	46000

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.